

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN Nº	
486	/22

Montevideo, 16 de agosto de 2022.

**VISTO:** la contratación de la DI. Silvia Díaz para desempeñar las funciones de Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

**RESULTANDO:** I) que tal contratación resultó del llamado a concurso DIE 2/22 convocado a tales efectos;

II) que en dicho llamado se especificó el objetivo general de la función y las principales tareas requeridas;

**CONSIDERANDO:** I) que los requerimientos que demanda el funcionamiento del Programa requiere de un Docente Encargado con funciones de gestión;

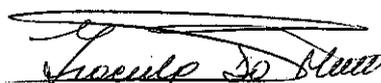
II) que, en su mérito, procede establecer las medidas especiales para compensar la función de gestión requerida a la funcionaria;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar una compensación especial y mensual a la DI. Silvia Díaz por concepto de funciones de gestión, equivalente al 30% del sueldo base, a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica